



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00443444-UNC-ME#FCQ- Desig. x concurso Lic. Castelli

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD-2023-1106-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo), para desempeñar funciones en la Secretaría del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 20 del presente aprobado por RD-2023-1293-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del **01-08-2023**, a la Lic. María Fernanda **CATELLI (Legajo N° 47.376)** en un cargo categoría **3663/1 (Agrupamiento Administrativo)** para cumplir funciones, en la Secretaría del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs; con una disponibilidad horaria; y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2023-1106-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del **01-08-2023**, la designación por concurso de la Lic. María Fernanda **CASTELLI (Legajo N° 47.376)** en un cargo categoría **3664/1 (Agrupamiento Administrativo)** de esta Facultad según Res. Dec. 432/17.-

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del **01-08-2023**, el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la Lic. María Fernanda **CASTELLI (Legajo N° 47.376)** por Res. Dec. 191/23.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

